

## **Maltrato infantil: El desamparo por consumo de drogas durante el embarazo**

Félix Moral Toranzo

En este trabajo se aborda el maltrato infantil y, de manera más exhaustiva, el maltrato prenatal derivado del consumo de drogas.

El consumo de tóxicos en mujeres embarazadas trae consigo importantes efectos negativos sobre el feto materno. Sus consecuencias físicas, psíquicas y sociales se ponen de manifiesto en el momento del nacimiento. Uno de los cuadros más típicos es el denominado Síndrome de Abstinencia Neonatal (SAN), que puede incluir bajo peso, déficit de crecimiento, retraso de maduración, etc.

También se plantea la importancia de la labor desarrollada desde el trabajo social en la planificación de los diferentes recursos existentes para la familia del recién nacido.

Esta investigación se sustenta en el análisis de 776 expedientes de menores, del Servicio de Protección de Menores de Málaga, desde los años 2011 hasta el 2014. En la recogida de información se ha utilizado una plantilla de datos, a partir de los datos del Sistema Integral de Servicio Social (SISS).

Los resultados muestran que el mayor número de desamparos se produjo en el año 2012, cuyo perfil se caracteriza por ser de nacionalidad española, la causa del desamparo la negligencia/abandono de tipo físico/cognitivo y las medidas más frecuentes el acogimiento en un centro social.

En el caso de los menores con SAN, el mayor número se produjo en el 2011, de padres españoles y de avanzada edad. La droga más consumida por las madres embarazadas fue la cocaína. En la mayoría de los casos el nacimiento tuvo lugar entre las semanas 30 y 35 de gestación, con un peso medio de 2 a 2,5 kilogramos y una estatura de 35 a 40 centímetros. Los menores fueron acogidos, de urgencia y, posteriormente, en adopción.